

Murcia

Los cines Zig-Zag cierran hoy sus últimas salas tras 14 años de proyecciones

► Abrió sus puertas con diez, pero con la inauguración del Supercor se quedó con dos

M. J.F.

Primeramente fueron los cines del centro de la ciudad, que con la llegada de las salas de los grandes centros comerciales vieron cómo el público dejaba de acudir con regularidad a ver sus películas. Por el momento, en el centro solo quedan las salas de Centrofama y el cine Rex, pero ahora ha llegado el turno de los cines ubicados en el centro de ocio Zig-Zag, propiedad de Neocine (que también gestiona las salas de Centrofama, El Tiro, Thader y del cine Rex). Esta noche sus taquillas, después de las pelí-

culas de hoy, cerrarán tras 14 años de proyecciones, según ha podido saber esta redacción. Las salas del Zig-Zag abrieron sus puertas el 17 de septiembre de 1999. Por aquel entonces, las carteleras estaban repletas de buenos títulos, como, por ejemplo, *Eyes Wide Shut* o *París Tombuctú*. Los de este centro de ocio ubicado en la avenida Juan Carlos I no fueron los primeros multicines en llegar a Murcia, pero sus diez salas con capacidad para un total de 2.500 espectadores y su sonido THX (hace unos años también incorporó el sistema digital),



Los cines Zig-Zag proyectarán esta noche sus últimas películas. GLORIA NICOLÁS

hizo que fueran visitados por gran cantidad de murcianos. Con la llegada de más salas de cine al municipio (Nueva Condomina, Thader y El Tiro), los espectadores se dividieron. A esto hay que añadir

que de las diez salas existentes en el centro de ocio Zig-Zag, los cines sólo se quedaron con dos, después de que se cediera espacio para la construcción del Supercor, supermercado de El Corte Inglés que el

pasado mes de diciembre abrió sus puertas. Según ha podido conocer esta redacción, Neocine estaría negociando con una cadena de gimnasios, que podría quedarse con las instalaciones.



Zacarías Cerezo
Texto



Juan Espallardo
Ilustración

Crónicas Salzillescas (6ª entrega)



UNA FALSA ACUSACIÓN

o es posible investigar la historia de Santa María Capua Vétère sin que comparezcan en la mayoría de documentos numerosos miembros de la extensa familia Salzillo, según manifiesta el doctor **Giovanni Laurenza** en su *Cronache del XVII secolo: la S. Maria di Nicola Salzillo*. Al ser tan rica la presencia de miembros de esta familia en el Caserío de Santa María en general y en el de San Pietro In Corpo en particular, no es de extrañar la frecuente comparecencia de algunos de sus miembros en procesos judiciales. Puesto que son los procesos eclesiásticos los que se traen aquí, siempre hay un clérigo implicado, a veces apellidado Salzillo. En este caso es un Salzillo el acusador.

Es el caso de **Próspero Salzillo** de San Pietro In Corpo, que en abril de 1602, comparece delante del vicario de la Corte Arzobispal de Capua para denunciar a su cuñado **Alessandro de Simón**, cura de Santa María Mayor, (la Catedral donde sería bautizado **Nicolás Salzillo** setenta años después) del cual dice que:

«...tiene amancebamiento desde hace un mes con una mujer putтана llamada **Lucrezia Bernardo**, con la que duerme de noche... y también lo vio mi hijo **Polidoro**

Salzillo. Además, don Alessandro ha querido dormir en mi casa, cerca del lecho donde duerme mi mujer, **Giulia**, su hermana y una hija de 11 años llamada **Giovannella**, que es mi hijastra... y me quiso echar de la casa donde habito sin ninguna causa».

Detenido el cura don Alessandro de Simón y puesto ante la Corte, tiene que escuchar estas graves acusaciones de su propio cuñado y sobrino.

Polidoro Salzillo, de 15 años, hijo de Próspero, confirma las acusaciones de su padre afirmando que pasando a veces de noche por el corral de casa de don Alessandro de Simón para abreviar la calle, lo ha visto yaciendo con una mujer.

Pero la grave acusación no es confirmada por Giulia, hermana del cura, de 40 años, segunda mujer de Próspero; ella niega con rotundidad que su hermano haya tenido nunca una concubina. También lo niegan sus hijos **Carlo** y **Giovannella**. «Y no es posible que no tuvieran conocimiento del presunto amancebamiento, visto que habitan en la misma casa». Don Alessandro de Simón es reconocido inocente y excarcelado, resultando ser falsa la acusación fruto de la profunda enemistad entre cuñados: algo tan viejo como el mundo.

